

INSTRUCTIVO GENERAL DE LA PLATAFORMA EECC ON LINE

BIENVENIDO!

A la plataforma que el CPCE de Cba pone a disposición de todos sus matriculados para la elaboración de los EECC, Notas y Anexos, como así también del Informe del Auditor correspondiente a dichos EECC.

Su utilización es **OPTATIVA!!!**

Esta plataforma ha sido desarrollada según Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes, utilizando los modelos incluidos en las Resoluciones Técnicas (RT) vigentes sobre Normas de Exposición de EECC (RT N° 8, 9 y 11); como también la RT sobre Normas de Auditoría (RT N° 37) e Informes del CENCyA para la elaboración del Informe del Auditor.

La misma opera a partir de la carga de la información necesaria de datos fijos del comitente, datos sobre el Informe del auditor de los EECC, Notas informativas, y el detalle de los distintos Rubros que componen los EECC que podrán surgir desde un libro mayor de sumas y saldos expresados en moneda homogénea a fecha de cierre.

Debe cargarse dicha información y saldos en cada sección del archivo de los EECC generado, "Definiciones", "Notas", "Rubros" y "Anexos" que a su vez completan la Carátula, el ESP, el ER, parte de los EEPN y EFE, debiendo completar adicionalmente en forma manual la carga de los movimientos correspondientes del ejercicio actual y anterior del EEPN y EFE.

Una vez verificada y controlada la información cargada en el armado de los EECC, el sistema, además de asegurar operaciones aritméticas, correspondencia de saldos entre los EECC, y de estos con detalle de rubros y anexos, verifica el cumplimiento de la ecuación patrimonial en los EECC y la coincidencia entre variación y total de las causas de la variación en el EFE, habilitando la descarga de los archivos de salida, Excel para los EECC y Word para el informe del auditor.

El sistema NO realiza el proceso de Ajuste por Inflación de la información contable, por lo cual debe disponerse de los saldos ya ajustados o expresados a moneda de cierre del ejercicio actual y anterior previa a la carga en este sistema.

Agregar un nuevo EECC

Comienza por generar un nuevo EECC, el sistema le propondrá agregar un nuevo EECC desde cero, con todas sus secciones en blanco; o generar un nuevo EECC, pero a partir de otro anterior ya existente en la plataforma, para lo cual le solicitará el N° de ID del EECC anterior que se utilizará como base. Esta última es la opción para generar el ejercicio siguiente de un ente para el cual ya se tiene un EECC generado en el sistema, en ella el sistema toma los importes del ejercicio actual del ID base, los ajusta por el coeficiente que se le indique y los graba como importes del ejercicio anterior (información comparativa) para el nuevo ID que genera.

Cada sección o apartado del archivo generado tiene sus instrucciones y aclaraciones sobre su operatoria, recomendamos leer previamente con atención!!.

Una vez descargados los archivos de salida, ambos son editables, permitiendo modificaciones y agregados si fueran necesarios previo a su impresión. También permiten insertar firmas ológrafas escaneadas del auditor y del comitente para su posterior conversión a pdf.

El modelo de EECC actualmente disponible es el de Entes Comerciales (No agropecuarios) contenido en las RT 8 y 9 vigentes, esperando completar próximamente con nuevos modelos para Entes sin Fines de Lucro (RT 11), Cooperativos (RT 24) y Entes Comerciales agropecuarios (RT 22).

IMPORTANTE: LA PRESENTE PLATAFORMA ES SOLO UNA HERRAMIENTA PARA LA ELABORACION DE LOS EECC, **NO IMPLICANDO LA PRESENTACION DE TRAMITE A LEGALIZAR ALGUNO**, LO CUAL DEBERA REALIZARSE POR SEPARADO Y EN LA MODALIDADES VIGENTES.